EXPTE. D- 2832 /21 - 22

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el libro "Tenés que ser Payador", que aborda la vida de Luis Acosta García, considerado "El Payador Libertario", mencionado, aún hoy, con gran devoción por quienes se acercan al arte payadoril, en el marco del día del libro que se celebra el 15 de junio de cada año.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La idea que sostiene el presente proyecto es la de reconocer a obras de escritores que realizan un aporte incalculable a la cultura y a la identidad de nuestra provincia. En esta oportunidad, lo hacemos en el marco de la celebración del Día del libro, que comenzó a celebrarse en Argentina el 15 de junio de 1908, y por Decreto N° 1.038 del Gobierno Nacional declaró en 1924, la "Fiesta del Libro".

En los poblados de la provincia de Buenos Aires, emerge una riqueza incalculable de ciudadanos que pintan cada rincón a través de la literatura a la que han dado vida.
Es el caso del escritor de la localidad de Dorrego, Fabián Enzo Barda, quien a través de sus libros pinta historias que hacen a la cultura e identidad que trasciende la región.

En su libro "Tenés que ser Payador", Barda refiere que Luis Acosta García había nacido en Coronel Dorrego en 1895 y murió en Rosario en 1933. Fue el payador que inició junto a otros una marcada tendencia social en el canto, eso por sí solo lo ubica en sitial preferencial entre los troveros. El sesgo mismo que le dio a su canto improvisado, no es ajeno a la coherencia temática y estética del "Universo Luis Acosta García" y, más allá de la particularidad de las mismas, sus creaciones actorales no están distanciadas de la substancia del poeta y del payador. Como dijo don Atahualpa Yupanqui: "Don Luis Acosta García se llamaba el payador,/hombre nacido en Dorrego y que mucho trajinó,/Hombre de lindas riquezas: guitarra, amigos, canción"... El legado de ese trovero, además de la trascendencia e importancia de su obra, del lugar que ocupa en el "universo payadoril"; en ser el bien cultural más preciado del

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

pueblo en qué nació; se basa en la profundidad de un mensaje que lo termina emparentando con los grandes de las letras.

El autor, es Profesor de Historia, nació en 1962. Ha Publicado "Revistando Hojas" - Construcción del tradicionalismo surero. Impacto. Coronel Dorrego. 2002; "Patria y Tradición en el Dorrego de los '30". Impacto. Coronel Dorrego. 2003, "Del megáfono a la AM. Historia de la radiodifusión dorreguense. Ecos. Coronel Dorrego. 2006. "Republicanos en Dorrego" – Solidaridad y participación durante la Guerra Civil Española. Ecos. Coronel Dorrego. 2011, "La Cuestión Capital". La Imprenta Digital. S.R.L. Florida. Bs As. 2016; "1937 – La Revolución". La Imprenta Digital. S.R.L. Florida. Bs As. 2018 y "Tenés que ser Payador" –una biografía de Luis Acosta García. La imprenta Digital S.R.L. Florida Bs As 2019. En 2018 recibió el premio a la trayectoria de la Asociación de Escritores Tradicionalistas de la provincia de Buenos Aires

Por lo que representa la literatura en la provincia de Bs As, por lo que representa este libro que trasciende las fronteras de la ciudad de Dorrego, por el aporte a nuestra tradición y por el contexto especial del día nacional del libro, es que solicito a los Señores Diputados y Diputadas que con su voto acompañen este reconocimiento.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.